

Comisión Gestión Ambiental Institucional

Acta N°01-2017

18 de Enero 2017

01:30 p.m.

Sala Virtual de la Dirección Ejecutiva, Edificio Plaza de la Justicia

Asistentes:

Licda. Ana Jiménez Granados, Jefa de la Unidad de Salud Ocupacional de la Dirección de Gestión Humana; MSc. Eugenio Solís Rodríguez Gestor Ambiental de la Dirección Ejecutiva; el Lic. Carlos Castro en representación del MSc. Roberth García González, Jefe de Auditoría; el MBA. Elías Muñoz Jiménez, Director a.i. de la Dirección de Planificación; Licda. Dinorah Álvarez Acosta, Subdirectora Ejecutiva; el Sr. Giovanni Gómez Cedeño, auxiliar administrativo de la Administración del Segundo Circuito Judicial de San José y en representación de la Licda. Ericka Chinchilla Alfaro, Administradora del Segundo Circuito Judicial de San José; la Licda. Hellen Araya Zúñiga, de la Contraloría de Servicios; la MBA. Alexandra Mora Steller, Jefa del Departamento de Servicios Generales; el MSc. Mauricio Chacón Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Forenses; la Licda. Amanda Madrigal Valerín, letrada de la Sala Primera; la Licda. Vivian Chacón Madrigal, Administradora del Primer Circuito Judicial de San José.

Invitados: Ing. Allan Delgado Cairol, del Departamento de Servicios Generales.

Ausencias justificadas: Lic. William Odio Alfaro, Asesor Operativo de la Oficina de Planes y Operaciones del O.I.J.; Lic. Wilbert Kidd Alvarado, Jefe Proveeduría.

Artículo I***Aprobación Acta CGAI-11-2016 Diciembre*****Discusión:**

Se somete a aprobación el **Acta CGAI-11-2016** correspondiente al mes de diciembre.

Se acuerda:

1. Aprobar el **Acta CGAI-10-2016**.
2. Se declara firme este acuerdo por unanimidad.

Artículo II:

Exposición Ing. Allan Delgado sobre Curso “Planificación Energética según el Sistema de Gestión de la energía, ISO 50 001” financiado por la Comisión.

Discusión:

El Ing. Delgado procede a exponer de manera general los principales aspectos de los Sistemas de Gestión de la Energía según la Norma ISO 50 001. Indica que el Poder Judicial tiene mucho potencial para aplicar estrategias y acciones para el ahorro energético, y hace del conocimiento de la Comisión que personalmente está en la mayor disposición de apoyar a la Comisión.

Se sugiere que el Ing. Delgado se incorpore de manera permanente a la Comisión, con el fin de establecer una comunicación más fluida entre el Departamento de Servicios Generales y la Comisión considerando que el Plan de Gestión Ambiental (PGAI) 2017-2021 requiere para el logro de sus objetivos el trabajo conjunto con dicho departamento.

Asimismo se sugiere que el Ing. Delgado revise y proponga mejoras al Programa de Eficiencia Energética del PGAI 2017-2021.

Se acuerda:

1. **Incorporar al Ing. Delgado como miembro de la Comisión de Gestión Ambiental.**
2. **Actualizar el Programa de Eficiencia Energética establecido en el PGAI 2017-2021 bajo los principios y lineamientos de un Sistema de Gestión de la Energía según la Norma ISO 50 001. Para tal fin, se comisiona al Ing. Delgado, al señor Gómez y al Gestor Ambiental, el señor Solís, para realizar esta tarea y se haga de conocimiento de la Comisión una vez actualizado el Programa para tomar las acciones pertinentes.**
3. **Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.**

Discusión:

El señor Solís Rodríguez indica que el MSc. Chacón le solicita mediante correo electrónico incluir como tema para su discusión por parte de la Comisión, una capacitación brindada por la Cámara de Industrias de Costa Rica sobre el Tratamiento de Aguas Residuales.



Fwd Fwd
Tratamiento de Agua:

El señor Solís Rodríguez indica que la Comisión cuenta con recurso económico dentro del presupuesto para enviar hasta dos personas.

Como la Comisión no cuenta con un Programa de Capacitaciones en el año para priorizar el uso de los recursos, el Ing. Delgado se ofrece para consultar con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica las capacitaciones que ofrecerán durante el 2017.

Por otro lado, debido a que hay varias instalaciones del Poder Judicial que cuentan con plantas de tratamiento de aguas residuales, se sugiere que asista alguien del Departamento de Servicios Generales a la capacitación sobre el tratamiento de aguas residuales.

Se acuerda:

1. **Confeccionar un programa de capacitaciones para el año 2017 con el fin de priorizar los recursos presupuestarios de la Comisión. Para tal fin el Ing. Delgado consultará con el Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica las capacitaciones en temática ambiental que ofrecerán durante el 2017 y le remitirá la información al Gestor Ambiental el señor Solís Rodríguez.**
2. **Financiar la asistencia de un representante del Departamento de Servicios Generales al curso *“FORMACIÓN INTEGRAL EN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES”* impartido por la Cámara de Industrias de Costa Rica, apegándose al procedimiento establecido en la normativa institucional para actividades de este tipo.**
3. **Hacer este acuerdo del conocimiento de la MBA. Alexandra Mora Steller, Jefa del Departamento de Servicios Generales, para los fines pertinentes.**
4. **Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.**

Artículo IV: Informe de avance DIGECA (MINAE) II Semestre 2016.

Discusión:

El señor Solís Rodríguez hace del conocimiento de la Comisión los principales datos del informe de avance sobre la implementación del segundo semestre del año 2016 que se entregó al MINAE, principalmente en lo respectivo al consumo de agua, electricidad, combustibles y generación de residuos sólidos. Asimismo, informa sobre el comportamiento de esas variables en comparación con los años 2014 y 2015. En general se observa, salvo algunas excepciones, que hay un comportamiento en esos aspectos ambientales tendientes al alza.

Se discute sobre la necesidad de que a partir de esta información la Comisión incite a las instancias correspondientes, entre otros el Consejo Superior o el Departamento de Servicios Generales, a tomar medidas o acciones consecuentes para contrarrestar las tendencias detectadas, en especial en cuanto al consumo de energía eléctrica y de agua.

En cuanto a la generación de residuos sólidos, el papel es el residuo que se genera en mayor cantidad. En la sesión ordinaria de la Comisión celebrada en noviembre del 2016, se acordó reunirse con representantes del TEC para valorar posibles coordinaciones/colaboraciones tomando de referencia el convenio existente. Sin embargo, el señor Gómez indica que debido a la situación de emergencia por el huracán Otto la reunión no se llevó a cabo. Se sugiere coordinar una nueva reunión y que en la misma esté presente la señora Ericka Alfaro Chinchilla, administradora del Segundo Circuito Judicial de San José, el señor Giovanni Gómez, el señor Wilbert Kidd, Jefe del Departamento de Proveeduría, y el señor Solís Rodríguez.

Se acuerda:

- 1. Hacer del conocimiento de la MBA. Alexandra Mora Steller, sobre lo informado por el señor Solís Rodríguez.**
- 2. Consultar a la señora Mora Steller sobre qué medidas o acciones técnicas puede tomar el Departamento de Servicios Generales en el corto plazo.**
- 3. Coordinar una reunión con representantes del TEC con el fin de analizar posibles coordinaciones/colaboraciones en base al convenio interinstitucional. Para tal fin, se comisiona a la señora Ericka Alfaro Chinchilla y al señor Giovanni Gómez. Una vez definida la fecha se hará del conocimiento del señor Kidd y del señor Solís para que asistan a la misma.**
- 4. Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.**

Artículo V: *Varios*

Discusión:

- a) Propuesta Encuesta PAO: el señor Solís Rodríguez indica que se encuentra elaborada la encuesta de gestión ambiental según lo establecido en el PAO 2017.
- b) Propuesta Circular Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC): el señor Solís Rodríguez la propuesta de Circular surge en relación al control de información sobre las cantidades de residuos sólidos generadas. Indica que mensualmente el TEC le remite un informe con las cantidades de residuos entregadas por las oficinas del Poder Judicial a dicho centro, y en este informe se consigna la ubicación de la oficina lo cual es importante para la elaboración de los reportes de avance solicitados por el MINAE sobre el Plan de Gestión Ambiental. Comenta

que el problema surge porque algunas oficinas omiten indicar en las boletas de entrega de residuos la ubicación de su oficina.

- c) Visitas a subcomisiones 2017: Se discute sobre la necesidad que en las visitas a realizar a las subcomisiones ambientales, de acuerdo a lo establecido en el PAO 2017, deben de asistir mínimo cuatro integrantes de la Comisión, no necesariamente los mismos.

Se acuerda:

- 1. Distribuir entre los integrantes de la Comisión la propuesta de encuesta así como la propuesta de Circular para que hagan llegar sus observaciones y aprobación al señor Solís Rodríguez. Para tal fin el señor Solís Rodríguez remitirá via correo electrónico el documento.**
- 2. Definir los integrantes que asistirán a las fechas de las visitas a las subcomisiones. Para tal fin, el señor Solís Rodríguez remitirá vía correo electrónico las fechas de las visitas y cada integrante deberá indicar al señor Solís la fecha que puede asistir.**
- 3. Se declara firme este acuerdo por unanimidad para su ejecución.**

Al ser las 16:20 horas se levanta la sesión.